3 510c 156181



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE ÑUBLE REGION DEL BIO BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DPTO. ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DECRETO ALCALDICIO Nº 552.

QUILLON, Abril 10 de 2014

VISTOS:

Estos antecedentes:

- 1. El Decreto Alcaldicio Nº 160 de fecha 27 de Enero de 2014, que Aprueba contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Quillón y la Srta. Pamela Garrido Melo , Rut 18.199.357-K, desde el 14 de Enero de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2014
- 2. Memorandum N° 124/2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en que comunica renuncia de la Srta. Garrido Melo
- Carta Renuncia Voluntaria Srta. Pamela Garrido Melo, de fecha 28 de Marzo de 2014.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

 ACEPTASE la RENUNCIA VOLUNTARIA a contar del 1º de Abril del 2014, presentado por la Srta. Pamela Garrido Melo, Rut secretaria del Área de Protección de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia "OPD Valle del Sol".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ALBERTO GYHRA SOTO

EDGARDO C. HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/LTV/NAU/nduersonal

DISTRIBUCION

- REMUNERACIONES

CONTROL INTERNO

INTERESADO

CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO

CHILLON

ARCHIVO OF, PERSONAL

ARCHIVO SECMU